

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CREACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE SEMAPA

SEMAPA fue creada bajo la Presidencia de Rene Barrientos Ortuño, mediante Decreto Supremo N° 08048 el 12 de julio de 1967 el cual establece en su Art. 1° "... la creación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SEMAPA, como Sociedad de Economía Mixta, con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, duración indefinida y plena capacidad para auto administrarse y ejercitar todos los actos de la vida jurídica...".

En fecha 24 de noviembre de 1972 mediante Decreto Supremo N° 10597 se reorganiza SEMAPA como entidad de Servicio Público con su Primer Estatuto Orgánico con VIII Capítulos y 26° Artículos.

Mediante Resolución Ministerial N° 114 de fecha 25 de mayo de 1973, es aprobado el Segundo Estatuto Orgánico de SEMAPA, con XVI Capítulos y 145° Artículos.

En fecha primero de agosto de 1985 mediante Decreto Supremo N° 1985, se dispone la Conformación del DIRECTORIO como máximo nivel de decisión y la TUICIÓN del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

El Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 1867/96 de fecha primero de octubre de 1996, Homologa el Tercer Estatuto Orgánico con XI Capítulos y 33° Artículos.

El 25 de agosto de 1997 el Gobierno de la Nación, mediante Decreto Supremo N° 24828, reconoce a SEMAPA, como EMPRESA DESCENTRALIZADA de la Municipalidad de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y dispone la reconfiguración del Directorio.

Mediante Ordenanza Municipal N° 2034, de fecha 30 de septiembre de 1997, se modifica el Artículo 13° del Estatuto Orgánico en cuanto a la Conformación del Directorio y en fecha 9 de mayo del año 2000 mediante Ordenanza Municipal N° 2504/2000, se modifica el Art. 18 inc. b) que dispone un Directorio Transitorio y la forma de designación de los miembros del mismo.

En 1999, el servicio fue entregado en concesión a la empresa privada Aguas del Tunari, y en abril de 2000, después de una serie de conflictos sociales pasó nuevamente a ser administrada por SEMAPA.

El Honorable Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 2657/2001 de 11 de mayo de 2001 aprueba las modificaciones al nuevo Estatuto Orgánico con XI capítulos y 33° artículos.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cochabamba, de "SEMAPA" con IV Títulos y 51° Artículos, es aprobado en fecha 23 de noviembre de 2001 mediante Ordenanza Municipal N° 2742, abrogándose las anteriores Ordenanzas Municipales.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - "SEMAPA" con 47 artículos, una disposición transitoria, 12 capítulos es aprobado mediante Ordenanza Municipal 4776/2013, en fecha 17 de diciembre del año 2013.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "SEMAPA" está conformado por 47 artículos, disposiciones finales, 11 capítulos y 3 títulos, fue aprobado mediante Resolución de Directorio No.47/2014, en fecha 17 de octubre del año 2014.

En fecha 25 de enero de 2016 mediante Resolución de Directorio No. 01/2016, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 34 del Estatuto Orgánico de SEMAPA a la Ley 026/2014, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

En fecha 13 de marzo de 2017 mediante Resolución de Directorio No. 07/2017 y 08/2017, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 21 incisos l), m) y v) y artículos 41 y 42 del Estatuto Orgánico de SEMAPA, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

2. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

"SEMAPA es una Empresa Municipal Descentralizada, orientada a satisfacer las necesidades del servicio de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales de la población, dentro el área de regulación de la provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, coadyuvando a través de sus servicios a mejorar sus condiciones de vida y preservar el medio ambiente, con una gestión de calidad y participación de la comunidad".

VISIÓN

"Ser la Empresa modelo del sector servicios básicos en el ámbito nacional y regional, a través del empleo de tecnología avanzada, personal altamente calificado, con vocación de servicio y el compromiso de lograr la auto sostenibilidad y eficiencia, para ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población beneficiaria".

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

ÁMBITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Técnico	Contribuir al desarrollo del municipio de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación, eficiente, transparente y sostenible de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, con cobertura, calidad, continuidad y costos.	Incrementar la cobertura de los servicios a los parámetros de acceso sectorial referenciales, compatibilizando el desarrollo técnico de ambos servicios.
		Consolidar la prestación del Servicio de Alcantarillado Sanitario con el tratamiento universal de las aguas residuales conforme a normas técnicas y preservación del medio ambiente.
		Reducir el Agua No Contabilizada a niveles sostenibles, en el marco de la Política Nacional de Uso eficiente del agua potable.
		Preservar el cumplimiento del Control de la calidad del agua conforme a norma.
Institucional	Consolidar las capacidades de gestión Institucional que permitan alcanzar la universalización de acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en forma sostenible y compatible con la preservación medioambiental y normas técnicas.	Compatibilizar la estructura organizacional con los desafíos de desarrollo de los servicios y las demandas de la población usuaria, en forma oportuna y eficiente.
		Mejorar el sistema de información gerencial para la toma de decisiones oportunas mediante la innovación de tecnologías.
		Fortalecer el capital humano de la empresa para mejorar la eficiencia operativa de la empresa a través del desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias.
Financiero	Incrementar la capacidad financiera de la empresa a fin de asegurar los recursos requeridos para la prestación de los servicios y los desafíos de su desarrollo, a través de precios y tarifas determinados en función a sus costos.	Asegurar el equilibrio económico y la sostenibilidad de la empresa, mediante la asignación eficaz y eficiente de sus recursos, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.
		Optimizar los procesos comerciales orientados a la satisfacción de la población usuaria de los servicios y de los requerimientos de eficiencia de la empresa.

4. MARCO VALÓRICO

- **Transparencia**
Esta referida a que la gestión será transparente ante la comunidad en la que SEMAPA está inserta y a la cual orienta su quehacer, tomando en consideración aspectos fundamentales como el control social y la responsabilidad social.
- **Eficiencia en la prestación del servicio**
En estos dos aspectos se integra la búsqueda de la eficiencia, pero en equilibrio con el desafío que exige entregar calidad de servicio y una buena atención al usuario.
- **Responsabilidad y compromiso**
Tanto con los objetivos de la organización como de la zona de la cual forma parte; Cochabamba.
- **Orientados a la preservación del medio ambiente**
En todo lo relativo al agua, su valorización, recuperación y devolución al ecosistema en condiciones apropiadas, contribuyendo a la calidad de vida y a bienestar de la comunidad.
- **Promover una cultura del uso racional del agua potable**
Se valora el agua como un bien fundamental para elevar la calidad de vida de los usuarios de Cochabamba, pero reconociendo que es escaso y que requiere de inversión y acción productiva para disponer de ella en condiciones de calidad, continuidad y oportunidad adecuados. Se promueve, asimismo, el uso racional del agua potable.
- **Favorecemos la participación y comunicación de nuestros trabajadores**
La fuente principal de ventajas de la organización es su personal, personal experimentado y comprometido con la organización y consientes de la importancia de su gestión para la calidad de vida de los habitantes de Cochabamba y la importancia de los productos que se entrega: el agua potable y los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
Por esta razón, se orienta la gestión a crear espacios para la participación, mejorar la comunicación entre los trabajadores y guiándolos a una cultura de productividad y eficiencia.
- **Estimular el desarrollo personal de sus trabajadores, con equidad de género**
Alineado con el valor anterior, la organización se compromete a propender al desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) de los

trabajadores, de forma tal de que cuenten con las herramientas necesarias para abordar los desafíos y cumplir los objetivos de la organización.

5. METAS PDES

El Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PDES) establece las metas detalladas a continuación, de las cuales se articulan los planes de gestión institucional:

1. El 95.5% de la población urbana cuenta con acceso a agua segura.
2. El 89.4% de la población urbana cuenta con acceso a saneamiento mejorado.

6. ACCIONES DE GESTIÓN

6.1 Acción Institucional

“Contribuir al desarrollo del municipio de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación eficiente, transparente y sostenible de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad, continuidad, cobertura y costos adecuados, implementando acciones eficaces, eficientes y efectivas, bajo una correcta y transparente administración de los recursos humanos, técnicos, económicos y financiero de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.”

6.2 Acciones de Gestión Específicas

1. Incrementar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el municipio, a los parámetros de acceso sectorial referenciales, compatibilizando el desarrollo técnico de ambos servicios.
2. Proveer los servicios con calidad en el marco de la eficiencia y la mejora continua, mediante la operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, ampliación y renovación de redes y la operación de plantas de tratamiento conforme a las normas técnicas y preservación del medio ambiente.
3. Asegurar el equilibrio económico y la sostenibilidad de la Empresa mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.

4. Fortalecer las capacidades técnicas y destrezas del personal y dotar de recursos tecnológicos, administrativos y de equipamiento necesario para el normal desarrollo de sus actividades.

7. PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS

CONCEPTO	Unid	2021	2022	2023
Servicios de Agua Potable				
Población total área de servicio de agua potable actual	Hab.	591.488	608.335	626.318
Población servida por red de agua potable	Hab.	425.856	447.032	464.910
Cobertura de agua potable	%	72.00	73.48	74.23
Nuevas conexiones de agua potable	Cnx	4.500	4.037	3.406
Total conexiones de agua potable	Cnx	81.115	85.149	88.554
Micromedición	%	91.36	96.16	100.00
Agua No Contabilizada	%	51.65	50.84	47.09
Longitud nueva de la red de agua potable	m	7.000	33.296	34.574
Longitud red de agua potable a renovar	m	7.228	7.691	7.870
Renovación de acometidas	Cnx	542	586	632
Cobertura de muestras de agua potable	%	100.00	100.00	100.00
Conformidad de los análisis de agua potable	%	96.00	96.00	96.00
Servicio de Alcantarillado Sanitario				
Población Total del servicio de alcantarillado sanitario actual	Hab.	646.747	666.993	688.627
Población servida	Hab.	528.460	534.161	554.665
Cobertura de alcantarillado sanitario	%	81.71	80.08	80.55
Nuevas conexiones de alcantarillado	Cnx	957	1.086	3.906
Total conexiones de alcantarillado	Cnx	100.659	101.745	105.651
Longitud nueva de la red de alcantarillado	m	6.555	9.729	44.268
Longitud de red de alcantarillado sanitario a renovar	m	2.804	2.833	3.955
Capacidad de Tratamiento de Aguas Residuales	l/s	400	400	900
Gestión de los servicios				
Índice de operación eficiente	%	71.26	73.88	74.27
Eficiencia de Recaudación	%	85.00	86.00	87.50
Índice de ejecución de inversiones	%	70.00	75.00	80.00
Personal capacitado	%	25.55	27.93	27.93
Número de empleados por 1000 conexiones de agua	Emp/1000 Cnx	5.60	5.51	5.30
Número de empleados por 1000 conexiones de alcantarillado	Emp/1000 Cnx	4.51	4.61	4.44
Atención de reclamos	%	88.57	90.00	90.50

8. ACCIONES DE GESTIÓN POR AREA ORGANIZACIONAL

En función al presupuesto cada una de las Gerencias de Área, se han desarrollado acciones a corto plazo que permitirán lograr que la gestión administrativa de las diferentes unidades cuenten con una orientación a la eficiencia y la mejora continua en el entendido que esta característica en la gestión permitirá lograr las acciones a corto plazo planteadas y por otro lado se podrá dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Empresa de una forma cada vez más efectiva y eficiente.

8.1 GERENCIA GENERAL EJECUTIVA

La acción de gestión de la Gerencia General Ejecutiva está definida por tres líneas de acción:

-) Gestionar e impulsar la ejecución de Acciones de Corto plazo de SEMAPA, mediante el seguimiento gerencial a fin de mejorar el acceso a los servicios.
-) Instruir la implementación de acciones para una distribución equitativa y eficiente del agua potable.
-) Impulsar acciones que mejoren los niveles de sostenibilidad de la empresa tanto económica, financiera, técnica, operativa, social y ambiental.

Para este efecto, la Gerencia General Ejecutiva cuenta con 4 Gerencias de Área que realizan el apoyo en la Gestión. Cada Gerencia de Área tiene su responsabilidad en diferentes aspectos de la gestión de la Empresa a través de mecanismos gerenciales que permitan contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

) Asesoría Legal

Brindar Asesoramiento Jurídico al Gerente General Ejecutivo y al Personal de SEMAPA proponiendo y emitiendo criterios y recomendaciones legales, para el buen ejercicio de funciones dentro el marco normativo legal vigente, a través de la elaboración de informes legales, resoluciones administrativas, contratos y convenios.

Realizar el seguimiento a los procesos civiles, laborales, coactivos fiscales, contenciosos, contenciosos administrativos, coactivos sociales y penales que encara SEMAPA.

) Auditoría Interna

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados en SEMAPA, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros, analizando la eficiencia en las operaciones, para comunicar los resultados de la evaluación, a través de la emisión de informes de auditoría.

) Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Desarrollar mecanismos que fortalezcan las capacidades en prevención de la lucha contra la corrupción, promoción de la ética y transparencia en todos los servidores públicos de SEMAPA, consolidando el acceso a la información, la rendición pública de cuentas y el ejercicio del control social; fortaleciendo la práctica de valores ético morales en los servidores públicos.

) Departamento de Planificación Estratégica

Controlar que la gestión estratégica de las distintas áreas esté alineada con la estrategia organizacional, orientada al cumplimiento de las acciones institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Establecer directrices para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión (Calidad).

Establecer metodologías y herramientas de gestión documental a partir de la elaboración, administración y aplicación de normativa.

Contribuir al desarrollo de competencias técnicas y sociales requeridas por el personal de SEMAPA.

) Sección Comunicación Social

Diseñar e implementar estrategias de comunicación en SEMAPA. Proporcionar canales de comunicación que permitan la difusión y gestión de información.

8.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Planificar, organizar, dirigir controlar todas las actividades de carácter administrativas, financieras económicas, con el propósito de un uso racional de los recursos físicos, humanos materiales y económicos de SEMAPA.

) Departamento Financiero

Administrar, formular, coordinar y analizar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos financieros y presupuestarios de la empresa, controlando y verificando la priorización de gastos de inversión y funcionamiento, para mantener márgenes de sostenibilidad económica y financiera.

) Unidad de Contabilidad

Efectuar los registros contables de las transacciones financieras, analizar los saldos de los registros de la empresa dentro el marco normativo y elaborar los Estados Financieros de la empresa para ser remitidos a los entes de tuición.

) Unidad de Presupuestos

Desarrollar las actividades para la formulación y aprobación del presupuesto de la gestión; supervisar, coordinar, controlar y ejecutar las actividades necesarias para la adecuada gestión presupuestaria y la gestión de costos de acuerdo a la normativa vigente.

) Unidad de Tesorería

Controlar los procesos de pago e informar oportunamente los movimientos de las cuentas fiscales; efectuar las conciliaciones de todas las cuentas bancarias, así como controlar las fechas de vencimiento de las amortizaciones de la deuda pública (interna y externa) y control de los vencimientos de las boletas de garantía en custodia de la Unidad de Tesorería.

) Departamento de Recursos Humanos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades de la administración del personal de la institución de acuerdo con las políticas y directrices de la empresa como también dentro del marco legal laboral normativo vigente.

) División de Personal

Aplicar Instrumentos Técnico – Operativos de Gestión de Recursos Humanos y apoyar en los procesos inherentes al Sistema de Administración de Personal, optimizando las acciones propias del régimen laboral, remuneraciones, prestaciones y otros.

) División de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Desarrollar actividades de promoción, prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su área de trabajo a corto, mediano y largo plazo y dar cumplimiento a exigencias de la normativa actualmente vigente.

) Departamento de Administración

Gestionar y verificar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios dentro de la institución para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando dentro del periodo establecido los sistemas de contratación, manejo y disposición de bienes.

) División de Contrataciones

Gestionar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando los sistemas de contratación, cumpliendo con los plazos establecidos en Normativa Vigente, para el logro de los objetivos planteados por las unidades solicitantes de todos los procesos de contratación mayores a Bs 50.000.-

Cumplir y atender los requerimientos de las unidades solicitantes, y satisfacer sus necesidades, de acuerdo a procedimientos establecidos en base a normativa vigente de todos los procesos menores a Bs. 50.000.-

) Unidad de Activos Fijos

Administrar, supervisar y controlar los bienes y activos fijos de la institución, cuidando que los mismos sean utilizados de forma adecuada en cumplimiento de la normativa vigente.

) Unidad de Almacén General

Optimizar la disponibilidad de bienes de consumo, para el control de sus operaciones en base a procesos cortos de distribución de las diferentes áreas de la empresa y la minimización de los costos de almacenamiento.

) Departamento Tecnologías de Información

Implementar y administrar sistemas de información en la institución, como herramientas que contribuyan a realizar las actividades de la empresa, a través del soporte, adecuación e implementación de programas informáticos, además de la administración de servidores y bases de datos, durante la gestión 2023.

Administrar la infraestructura tecnológica en condiciones adecuadas, mediante el soporte y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución.

8.3 GERENCIA COMERCIAL

Planificar, organizar y controlar el cumplimiento de las acciones y operaciones desarrolladas por los Departamentos, Divisiones y demás unidades organizacionales de la Gerencia Comercial.

) División de Agua No Facturada

Mejorar el sistema de Micromedición y macromedición en el área de prestación de servicios de SEMAPA.

Analizar, evaluar, coordinar y realizar operaciones o actividades para la optimización de reparación de fugas.

Elaborar mensualmente balances de agua, respecto al consumo y la producción, a fin de cuantificar la cantidad de Agua No Facturada y proponer alternativas de mejora.

) Departamento de Catastro y Atención al Cliente

Gestionar con las Divisiones de Catastro Comercial estrategias integrales para la actualización de la base de datos del Sistema Comercial. Gestionar y Supervisar la realización e implementación de acciones mediante la Unidad de ODECO la atención

oportuna de los reclamos. Gestionar con la División de Catastro Técnico estrategias integrales para la actualización de la base de datos del Sistema de Catastro Técnico.

) División de Catastro Comercial

Realizar la actualización del 100% de los usuarios del Sistema Comercial (inclusión de nuevos usuarios, registro de cambios de categorías, de altas y bajas del servicio).

Elaboración de 1617 Contratos Nuevos por Servicio de Agua Potable de 3/4, elaboración de 50 contratos de Agua Potable de 1"; elaboración de 61 contratos por derivación de Agua Potable, elaboración de 2024 contratos solidarios de Agua Potable sujeto a acciones de GOP-GP, elaboración de regularizaciones de 2600 contratos de agua potable, elaboración de 50 contratos por convenio vencido de agua potable, por estas acciones se generan 3656 formularios por contratos con un costo de Bs.3.

Coadyuvar al personal del Dpto. de Recaudaciones en la verificación de la totalidad de los usuarios con otras fuentes de abastecimiento así como a los usuarios con descargas de efluentes industriales.

Por servicio de alcantarillado sanitario se realizaran 975 contratos de 4"; 62 contratos de alcantarillado sanitario de 6"; 2931 regularizaciones de conexión de alcantarillado sanitario; 200 regularizaciones de contratos de alcantarillado por convenio vencido y se generaran 3656 formularios de contratos de alcantarillado sanitario.

) División de Catastro Técnico

Actualizar el 80% de la Base de datos de catastro técnico en el SIG (Sistema de Información Geográfico) con la digitalización de los proyectos reportados (ampliaciones y renovaciones de agua potable y alcantarillado sanitario en el Área de Prestación de Servicios) durante la gestión 2023.

Digitalización del 90% de las acometidas de AP y AS reportadas por el Departamento de Construcciones de la GOP durante la Gestión 2023.

) Sección de Atención al Cliente/ODECO

Realizar e implementar acciones para la atención oportuna de los reclamos.

) Departamento de Recaudaciones

Mejorar la recaudación de los ingresos por prestación de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y otros ingresos. Realizar el seguimiento y elaborar estrategias para la reducción de la mora de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado. Realizar el seguimiento y supervisión de las actividades de la sección de medidores. Aplicar la facturación en base a la Estructura Tarifaria Vigente. Supervisar la toma de lecturas a todos los usuarios de SEMAPA mediante la sección de lecturas.

) Sección de Facturación

Reducir la cantidad de inconsistencias en base a los reportes de los validadores. Proyectar el crecimiento de la facturación (en Bs.-, m3), en número de usuarios.

) Sección de Lecturas

Realizar la toma de lecturas de manera mensual de los micromedidores y macromedidores instalados dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA, según sistema catastral (planoteca). Realizar la entrega de los preavisos de cobranza a todos los usuarios de SEMAPA.

) Sección Medidores

Contar con la mayor cantidad de medidores en óptimas condiciones, Aumentar la Micromedición en el área de servicio de SEMAPA. Realizar los cortes temporales, definitivos y rehabilitaciones ingresados a la sección de medidores.

) Sección Cobranzas y Mora

Proceder con 72.000 notificaciones preventivas de usuarios en mora en toda la gestión 2023.

Plantear y realizar planes de pagos del 35% de los usuarios previamente notificados.

Alcanzar 21'000,000 Bs. de ingresos por concepto de usuarios en mora en la gestión 2023.

8.4 GERENCIA DE PROYECTOS

Desarrollar proyectos de pre inversión, gestionar el financiamiento de proyectos de inversión con otras instituciones y ejecutar proyectos de inversión con recursos propios y/o financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA. Cuidando el medio ambiente y apoyando la Gestión Social para lograr la sostenibilidad de los proyectos.

) Unidad de Gestión Social

Realizar gestión social para el desarrollo de los proyectos de la institución, la prevención de conflictos y la interrelación interinstitucional.

) División de Medio Ambiente

Desarrollar y realizar el seguimiento de la gestión ambiental de la empresa y establecer lineamientos ambientales dentro los procesos operativos, con el fin de reducir los impactos ambientales negativos hacia el medio ambiente en cumplimiento

de la normativa legal vigente, a través de la implementación seguimiento y control de las medidas de mitigación ambiental de las actividades, obras y proyectos.

) Gestión, Seguimiento y Control a la Inversión

Gestionar las inversiones asociadas a los proyectos de saneamiento básico mediante financiamiento externo y realizar el seguimiento a la programación y ejecución de proyectos de pre inversión e inversión de agua potable y alcantarillado sanitario y PTAR's con financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

) Departamento de Proyectos

Elaborar proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario e infraestructura, en etapa de pre inversión para renovar y ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

) Departamento de Supervisión y Fiscalización

Ejecutar y Fiscalizar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado sanitario mayores a Bs 1.000.000.- para mejorar e incrementar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con recursos propios y con financiamiento externo. Además de Ejecutar y Fiscalizar proyectos de infraestructura, todo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro el área de prestación de servicio de SEMAPA.

8.5 GERENCIA DE OPERACIONES

Garantizar la producción del líquido elemento en las fuentes de agua subterráneas y fuentes superficiales existentes.

Desarrollar los procesos de producción, tratamiento, operación y mantenimiento de los servicios básicos, incrementando la cobertura de redes de agua potable y alcantarillado sanitario a fin de brindar un servicio eficiente a la población beneficiada.

Renovar redes de distribución y de colectores sanitarios para la correcta operación de los sistemas. Otro aspecto importante, es la atención de emergencias, que debe ser dinámica procurando evitar pérdidas de agua y minimizando los tiempos de atención a los reclamos de la población.

Brindar condiciones favorables a los trabajadores para el logro de los objetivos, mismos que van acompañados con la disponibilidad de equipos de trabajo, recursos económicos y el apoyo logístico necesario destinados a realizar el mantenimiento, operación y reparación de todos los sistemas involucrados.

) División Control Calidad

Realizar el control fisicoquímico y bacteriológico del agua destinada a consumo humano, del Sistema de abastecimiento de agua potable de SEMAPA de manera confiable e imparcial, utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

Realizar proceso de monitoreo de calidad de agua del Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de SEMAPA, y cuerpos receptores; utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

) Mantenimiento de Vehículos y Equipos

Realizar y gestionar actividades técnico – mecánicas en el parque automotor de la empresa de manera eficiente, realizando labores de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de lograr que los vehículos y equipos estén disponibles de manera continua para el uso de las actividades desempeñadas.

) Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones

Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura de SEMAPA.

) Laboratorio de Suelos

Realizar los Análisis de Suelos y de Calidad de Hormigones requeridos por las diferentes Unidades.

) Departamento de Producción y Distribución

Coordinar y supervisar la operación de las fuentes superficiales, fuentes subterráneas, tanques y redes de distribución así como el funcionamiento continuo de los equipos de bombeo para dar cobertura y abastecimiento de agua potable a los usuarios dentro el área de prestación de servicios, garantizando la cantidad y continuidad de agua en función a la producción.

) División de Producción de Agua Potable

Implementar, coordinar y supervisar acciones en forma eficiente para garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Cochabamba, tomando en cuenta la disponibilidad de las fuentes y el buen estado de la infraestructura de producción.

) División de Distribución de Agua Potable

Optimizar la operación en los tanques de regulación y las redes de distribución agua potable. Programación de la distribución de agua potable de manera estratégica y eficiente, por sectores y turnos favorables para toda el área de prestación de servicios.

) División Mantenimiento Electromecánico

Desarrollar, implementar y ejecutar los mantenimientos Preventivos y Correctivos de los componentes electromecánicos en campos de pozos, estaciones elevadoras de agua potable y agua residual.

) Departamento de Tratamiento

Supervisar los procesos de tratamiento de las plantas de potabilización de agua y los procesos de tratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

) División de Tratamiento de Aguas Residuales

Realizar las acciones necesarias para la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho.

Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho, mediante la contratación de Microempresa.

) Programa piloto implementación nuevo PTAR

Apoyar en la realización de acciones necesarias para la adecuación de puesta en marcha de la Nueva PTAR (de acuerdo a requerimiento).

) División de Tratamiento de Agua Potable

Garantizar la obtención de agua potable para consumo humano cumpliendo los estándares de calidad fisicoquímicos y bacteriológicos establecidos en la normativa nacional vigente.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, para reducir el incremento del índice de agua no facturada y prevenir fugas, a través de porcentajes numéricos de atención oportuna y eficiente.

) División de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, además de apoyo en el mantenimiento de redes de aducción de la empresa.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Alcantarillado Sanitario

Realizar acciones de mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cochabamba.

) Departamento de Construcciones

Seguimiento a los proyectos de refacción y/o ampliaciones menores de Redes de agua potable y alcantarillado sanitario (Modalidad ANPE) con el objetivo de brindar atención a los contratos suscritos con los nuevos usuarios. Construir acometidas de agua potable y alcantarillado sanitario para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado dentro del área de prestación.

) División de Construcciones de Agua Potable

Ejecutar, supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de agua potable para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Agua Potable dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

) División de Construcciones de Alcantarillado Sanitario

Ejecutar supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de Alcantarillado Sanitario para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Alcantarillado Sanitario dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

9. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEMAPA.

Conforme a la Resolución Administrativa Regulatoria RAR No. 01/2022, el área de prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de SEMAPA comprende 15.714,69 Ha de la Provincia Cercado, definidas por las coordenadas UTM PSAD 56 (ZONA HORARIA 19K).

Los distritos considerados son:

- La Comuna Tunari comprende los Distritos 1, 2 y 13 (zona Norte).
- La Comuna Molle comprende los Distritos 3 y 4 (zona Oeste).
- La Comuna Alejo Calatayud comprende los Distritos 5 y 6 (zona Sud).
- La Comuna Valle Hermoso comprende los Distritos 7, 8 y 14 (zona Sudeste).
- La Comuna Itocta comprende sólo el Distrito 9 (zona Sud).
- La Comuna Adela Zamudio que comprende los Distritos 10, 11 y 12 (zona céntrica y Este).

9.1. Población del área de prestación de servicios de SEMAPA.

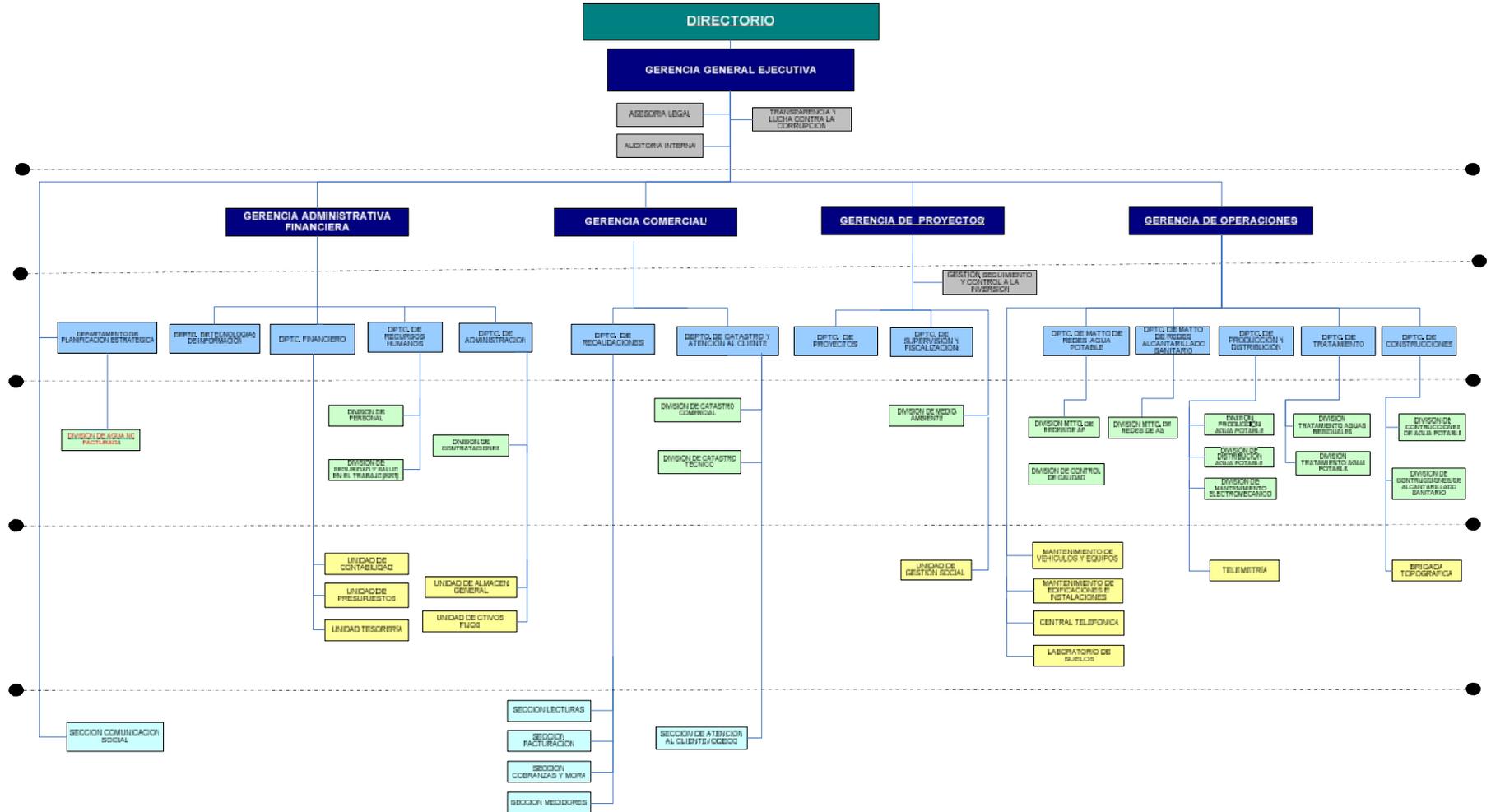
La población del área de prestación de los servicios considerada para la planificación de la gestión 2023 se tiene:

CONCEPTO	UNIDAD	2023
Población Total Municipio	Hab.	1,024,885
Población Total Servicio de Agua Potable	Hab.	626,318
Población Total Servicio de Alcantarillado Sanitario	Hab.	688,627

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución de Directorio N° 08/2021 se aprueba el Ajuste SOA – Estructura Organizacional, Organigrama, Personigramas, Manual de Organización, Funciones y Perfil de Cargos y Manual de Procesos, Escala y Planilla Salarial que comprende cuatrocientos cincuenta y cuatro ítems, distribuidos en 18 Niveles Salariales, estructura que se aplica actualmente y se detalla a continuación:

ORGANIGRAMA 2023



11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SEMAPA.

La estructura organizacional de SEMAPA se encuentra comprendida por el Directorio, nivel superior, nivel ejecutivo y nivel operativo.

El Directorio se encuentra constituido de la siguiente manera:

1. Presidente del Directorio.

Conforme determina la Ley 2028, Ley de Municipalidades, el presidente del Directorio de las Empresas Públicas Descentralizadas de los Gobiernos Autónomos Municipales, es el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal, por lo que el Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi es el presidente del Directorio de SEMAPA.

2. Representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, actualmente representado por el Ing. Gustavo Osvaldo Navia Mallo.

3. Representante de la Federación de Profesionales del departamento de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante de la Federación de Profesionales de Cochabamba - FEPROCO, actualmente representado por el Lic. Eduardo Peña Crespo.

4. Representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, actualmente representado por el Arq. Jose Guillermo Bazoberry Chali.

5. Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, actualmente representado por el Ing. Carmelo Valda Duarte.

La estructura organizacional de SEMAPA divide en niveles a los funcionarios, conforme el siguiente detalle:

Nivel Superior.

En el nivel superior de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentre el Gerente General Ejecutivo, Lic. Luis Prudencio Rodríguez.

Nivel Ejecutivo.

Dentro del nivel ejecutivo de la estructura organizacional se encuentran los Gerentes de Área, correspondientes a las siguientes Gerencias: Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Proyectos.

Nivel Operativo.

Dentro del Nivel Operativo de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentran los funcionarios que prestan servicios en la Unidad de Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y en los Departamentos, Divisiones, Unidades y Secciones que forman parte de cada una de las Gerencias de área de SEMAPA.

12. RECURSOS HUMANOS.

En la gestión 2023 SEMAPA cuenta con 459 funcionarios, conforme el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	Nº
Planta	454
Contrato	5

Dentro del Programa Anual de Contrataciones correspondiente a la gestión 2023, SEMAPA programó la contratación de treinta y un (31) Consultores Individuales de Línea y Veintidós (22) Consultorías por Producto, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTORIAS DE LINEA			
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL
1	Consultor individual de línea especialista ambiental DMA 2023.	Contratación menor	49.544,00
2	Contratación consultor en línea para el registro de contratos de gestiones pasadas y archivo de contratos nuevos por servicios.	Contratación menor	49.500,00
3	Consultoría en línea para realizar notificación, registro, actualización de datos a usuarios con importes mayores a Bs.1000 no facturados cumpliendo con la RND 10/21/11 de Impuestos Nacionales.	Contratación menor	50.000,00
4	Consultoría individual de línea monitoreo de medios masivos de comunicación y seguimiento a la implementación de la nueva estructura tarifaria.	Contratación menor	30.965,00
5	Consultoría individual de línea apoyo al seguimiento de procesos penales y acciones constitucionales gestión 2023.	Contratación menor	30.965,00
6	Consultor Individual de Línea, para apoyar en las actividades de Evaluación de medio término y ajuste a los instrumentos de Planificación a mediano plazo. Para la Unidad de Planificación Estratégica. GG 2023.	Contratación menor	30.132,00
7	Consultor de línea Ing. Civil para proyectos de agua potable del GAMC. Dpto. de Proyectos 2023.	Contratación menor	49.544,00
8	Consultor de línea Ing. Civil - proyectos de alcantarillado sanitario Dpto. de Proyectos 2023.	Contratación menor	49.544,00
9	Consultor de línea apoyo técnico para Mantenimiento Redes de Agua Potable. GOP 2023.	Contratación menor	50.000,00
10	Consultor de línea - Ing. Civil para proyectos de agua potable Dpto. de proyectos 2023.	Contratación menor	49.544,00
11	Consultor Individual de Línea, para apoyar en las actividades de seguimiento del Sistema de Gestión SEMAPA. Para la Unidad de Planificación Estratégica. GG 2023.	Contratación menor	30.132,00
12	Consultor individual de línea para DTI gestión 2023.	Contratación menor	42.900,00
13	Consultoría Individual de Línea: Apoyo técnico - administrativo. Topógrafo. GAF 2023.	Contratación menor	27.852,00
14	Consultoría Individual de Línea: Arquitecto saneamiento de predios. Gestión 2023. GAF 2023.	Contratación menor	37.158,00
15	Consultoría Individual de Línea: Abogado saneamiento de predios. Gestión 2023. GAF 2023.	Contratación menor	43.351,00
16	Consultor de línea Ing. civil para proyectos de alcantarillado sanitario del GAMC. Dpto. de proyectos 2023.	Contratación menor	49.544,00

17	Consultoría Individual en Línea, apoyo Administrativo. Departamento Administrativo. GAF 2023.	Contratación menor	37.158,00
18	Consultoría Individual en Línea, apoyo Administrativo para la Unidad de Activos Fijos-. GAF 2023.	Contratación menor	32.494,00
19	Lineamientos para la Construcción de un Sistema de Costos de Producción de Agua Potable. Para la Unidad de Planificación Estratégica. GG 2023.	Contratación menor	30.000,00
20	Consultor de línea apoyo administrativo departamento financiero.	Contratación menor	37.158,00
21	Consultoría Individual en Línea: Abogado para atención Oficina Zona Sud. Gestión 2023. GAF 2023.	Contratación menor	30.965,00
22	Contratación de un consultor de línea para apoyo técnico administrativo en el Dpto. de producción y distribución gestión 2023.	Contratación menor	50.000,00
23	Consultor de Línea. Ingeniero Civil Residente de obra, para el proyecto "Rehabilitación Sistemas de Conducción y Distribución. Zona Tacko Loma". Distrito 8. Para la Unidad de Mantenimiento Agua Potable. GOP 2023.	Contratación menor	40.176,00
24	Consultor de línea Ing. civil para apoyo técnico administrativo a la unidad de Auditoría técnica 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	61.300,00
25	Contratación de un consultor de línea para apoyo técnico administrativo en la división de distribución agua potable gestión 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	68.123,00
26	Consultores individuales de línea - seguimiento y control técnico administrativo a los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	68.123,00
27	Consultores individuales de línea - seguimiento y control técnico administrativo a los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	136.246,00
28	Contratación consultor de línea para seguimiento y control en la gerencia de operaciones para las zonas de expansión en áreas periurbanas y otros requeridos gestión 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	58.833,00
29	Consultor de línea para la división de agua no facturada.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	61.930,00
30	Contratación de consultores de línea para mantenimiento de alcantarillado.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	124.000,00
31	Consultor en línea Ing. civil (Senior) para el Dpto. Mantenimiento de Redes de agua 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	107.124,00
TOTAL			1.614.305,50

CONSULTORIAS POR PRODUCTO			
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL
1	Consultoría por Producto. Planificación Estratégica para Usuarios con descarga industrial. Gestión 2023. GC 2023.	Contratación menor	50.000,00
2	Consultoría por Producto: " Para registro y suscripción de Contratos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario" Aguas del Sur. De los sistemas Lomas del Sur: Colomani, Ichu Kollo, Polígono B, Tacko Loma y otros. Gestión 2023.GC 2023.	Contratación menor	50.000,00
3	Lineamientos para la Construcción de un Sistema de Costos de Producción de Agua Potable. Para la Unidad de Planificación Estratégica. GG 2023.	Contratación menor	30.000,00
4	PDQ y estructura tarifaria 2023 - 2027, ajustada en cumplimiento a auto administrativo AAPS/AJIAAD/98/2022 de complementación a la Resolución RAR AAPS N° 383/2019. Para la Unidad de Planificación Estratégica. GG 2023.	Contratación menor	49.900,00
5	Consultor por producto para estudio de componente catastro comercial y técnico en tarifas de agua.	Contratación menor	25.745,00
6	Consultor por producto para estudio de componente hidráulico en tarifas de agua.	Contratación menor	25.745,00
7	Contratación de consultor por producto para la división de control de calidad.	Contratación menor	30.000,00
8	Supervisión de proyecto Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario OTB San Pablo Distrito 3.	Contratación menor	26.722,00
9	Supervisión Ampliación red agua potable OTB San Rafael Distrito 3.	Contratación menor	24.534,00
10	Consultoría por Producto. Para la División de Seguridad y Salud en el Trabajo. GAF 2023.	Contratación menor	27.000,00
11	Supervisión de proyecto ampliación red alcantarillado sanitario OTB Los Molles Distrito 3.	Contratación menor	28.418,00
12	Supervisión ampliación red agua potable Av. 6 de agosto Av. Sebastián de castilla y otros D.5,6,7,8 y 14	Contratación menor	22.704,00
13	Supervisión de proyecto mejoramiento red alcantarillado sanitario OTBs. Killman, Juan Bosco, Villa Potosí D- 5 y 6	Contratación menor	27.404,00
14	Supervisión de proyecto mejoramiento red alcantarillado sanitario Jv. Calapampa, OTB Pampa Grande, OTB CH. Rancho D - 2 y 4	Contratación menor	26.994,00
15	Supervisión de proyecto mejoramiento red alcantarillado sanitario OTBs. Base Aérea, Concordia D - 5 y 11.	Contratación menor	28.982,00
16	Consultoría por producto apoyo y asesoramiento en seguros gestión 2023.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	80.000,00

17	Construcción línea de impulsión de agua residual cárcamo de bombeo Valverde a PTAR. Albarracho.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	177.860,00
18	Supervisión mejoramiento colector noroeste Av. Arquímedes a Av. Tadeo Haenke	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	547.669,00
19	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales descentralizada sur de ciudad de Cochabamba.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	2.500.000,00
20	Supervisión construcción sistema de agua potable mancomunidad Cobol y Kasa Huasa sud D-9.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	1.373.917,00
21	Supervisión Construcción Emisario Tamborada norte D-5.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	1.380.000,00
22	Auditoría externa a los Estados Financieros de SEMAPA gestión 2022.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	100000
TOTAL			6.633.594,00

10.1. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Dentro de la gestión 2023, se tiene presupuestada la suma de Bs. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil 00/100 Bolivianos) dentro de la partida presupuestaria 25700 con la finalidad de llevar a cabo las siguientes capacitaciones programadas destinadas a 232 funcionarios de planta, conforme el Plan Anual de Capacitación:

N°	NOMBRE DEL CURSO	N° DE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
1	Normas Básicas de Auditoría Operacional	4
2	Normas de Auditoría de Cumplimiento	4
3	Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros	4
4	Sewercad Versión 10 Nivel intermedio avanzado	4
5	Capacitación ArcGis	4
6	Supervisión y Fiscalización de Saneamiento Básico	4
7	Reclutamiento y Selección de personal por competencias	4
8	Excel Aplicado a la gestión de Recursos Humanos y Transformación digital.	4
9	Diseño de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	3
10	Diseño de Proyectos de Alcantarillado Sanitario y Redes de Agua Potable mediante uso de Civil 3D	3
11	Costos y Presupuestos en Proyectos de Agua y Saneamiento	3
12	Redes Geodésicas y ajuste de líneas de base.	4
13	Primeros Auxilios	35
14	Sistemas de Prevención y Protección contra incendios.	2
15	Personal competente para trabajos en altura.	3

16	Certificación de Operador de Maquinaria Pesada	29
17	Curso de operación y mantenimiento de reactores UASB.	17
18	Curso de operación y mantenimiento de filtros percoladores.	17
19	Manipulación correcta de sustancias peligrosas – INFOQUIMBO I y II.	16
20	Cursos especializados en torno a la Norma NB-ISO-IEC-17025:2017	4
21	Buenas prácticas en laboratorio.	4
22	Aseguramiento Metrológico para equipos de laboratorio de ensayo u otros relacionados.	4
23	Curso de control interno de calidad.	3
24	Cursos de muestreos de aguas.	4
25	Capacitación en técnicas avanzadas para emergencias con Gas Cloro.	15
26	Operador de Planta de Tratamiento de Agua.	10
27	Evaluación de Plantas.	6
28	Mantenimiento básico de bombas.	6
29	Curso de planificación estratégica.	3
30	Marco normativo SPIE.	3
31	Normas generales y básicas de control interno gubernamental.	3
32	Capacitación Visio.	3

13. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto inicial para la gestión 2023 con un monto de Bs. 278.426.175,00 (Doscientos Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ciento Setenta y Cinco 00/100 Bolivianos), de los cuales el monto de Bs. 17.167.263,00 (Diecisiete Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Tres 00/100 Bolivianos) fueron transferidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, para la ejecución de proyectos:

PRESUPUESTO DE RECURSOS Gestión 2023 (Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DETALLE	FF	OF	PRESUPUESTO	%
11	INGRESOS DE OPERACIÓN			226.975.185,00	82%
11.3	Venta de Servicios	20	230	220.734.691,00	79%
11.9	Otros Ingresos de Operación	20	230	6.240.494,00	2%
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			17.167.263,00	6%
23.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	41	119	17.167.263,00	6%
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			34.283.727,00	12%
35.1	Disminución del Activo Disponible			13.283.727,00	5%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	230	8.116.389,00	3%
35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	20	230	5.167.338,00	2%
35.4	Cobro de Ctas. Y Doc. Por Cob. Y Otros Act. Financ. A C.P.			21.000.000,00	8%
35.4.1	Recursos Devengados No Cob. Por Ctas. Por Cob. De C.P.	20	230	21.000.000,00	8%
TOTAL GENERAL DE RECURSOS				278.426.175,00	100%

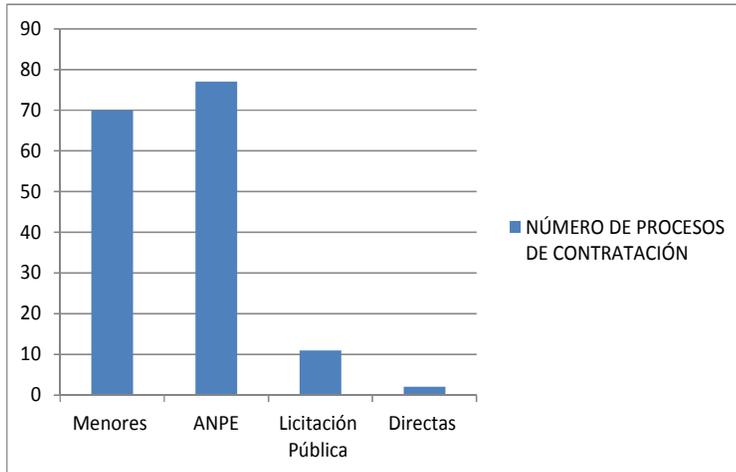
En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la formulación presupuestaria de gastos correspondiente a la gestión 2023:

PRESUPUESTO DE GASTOS Gestión 2023 (Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	57.169.413,00	21%
2000	SERVICIOS NO PERSONALES	50.841.037,00	18%
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.579.883,00	10%
4000	ACTIVOS REALES	69.964.063,00	25%
4000	ACTIVOS REALES	17.167.263,00	6%
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	27.059.723,00	10%
7000	TRANSFERENCIAS	148.620,00	0%
8000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	29.496.173,00	11%
9000	OTROS GASTOS	0,00	0%
TOTALES		278.426.175,00	100%

14. CONTRATACIONES PROGRAMADAS EN LA GESTIÓN 2023.

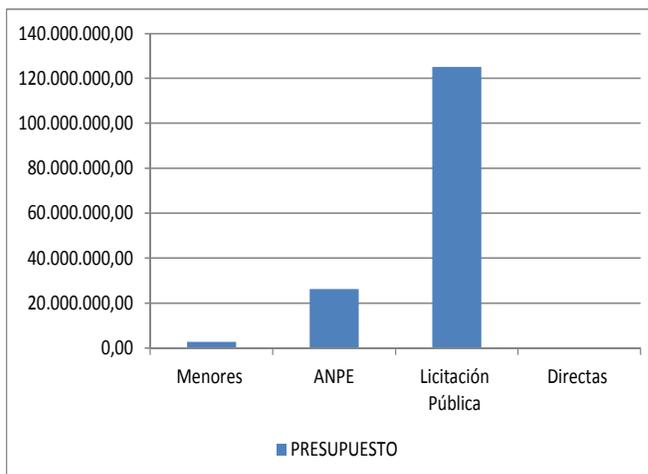
En la gestión 2023, a través del Programa Anual de Contrataciones, SEMAPA programó efectuar 160 procesos de contratación, bajo distintas modalidades, de acuerdo al siguiente detalle:



MODALIDAD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Menores	70
ANPE	77
Licitación Pública	11
Directas	2

13.1. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

A través del cuadro detallado a continuación, se observa la distribución de presupuesto para la efectuar las contrataciones bajo distintas modalidades durante la gestión 2023:



MODALIDAD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO
Menores	2.823.290,00
ANPE	26.294.755,00
Licitación Pública	125.139.751,00
Directas	125.000,00

15. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRE INVERSIÓN.

A través del Plan Anual de Operaciones correspondiente a la gestión 2023, SEMAPA programó la ejecución de cuarenta (40) proyectos de inversión, detallados a continuación, para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario:

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia Comercial	Departamento de Recaudaciones	Ampliación Sistema de Medición categorías residenciales 1, 2, 3 y 4 Distrito 1 al 14.	100.000,00
Gerencia de Operaciones	División de Mantenimiento de Redes de Agua Potable	Refacción Líneas Principales y Secundarias de Red de Agua Potable Av. 6 de Agosto Distrito 5-6	2.051.075,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Mantenimiento de Redes de Alcantarillado Sanitario	Construcción y Refacción Emisario Sureste Distritos 9 y 5 de Cochabamba	2.261.720,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable Sindicato Agrario K'aspichaca OTB Alto Buena Vista Libertad, JV Urkupiña Dist. 9	318.703,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable Av. Papa Inoc. III. JV. Colorados, Pje. Velásquez, C. Chuqillanthu. C. L. Mendoza y Otros Dist. 1, 2, 3, 12	400.854,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación de Red de Agua Potable Av. R. Pavon, Av. 6 de Agosto, Av. Sebastian de Castilla y otros Distr. 5,6,7,8,14	779.503,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Agua Potable J. Pablo II, P. 2 de Agosto, 4 de Marzo, G. Villarroel, Tapacari, Glorieta, Carolina D8.	495.041,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Agua Potable OTBs: Sergio Almaraz, Eduardo Freick; Ticti Sud y D4 y D8.	492.303,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: Kiñi Loma, Alto Yurac Rumi en D8 y D14	249.828,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: Municipal Sarco, las Americas, Irigoyen; Militar en D3 y D4.	659.487,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: V. El Salvador, A. Mirador, Ticti, Tictu Sud, V. Salvador Alto Ticti, Jerusalem en D6 y D8.	784.958,00

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Agua Potable OTBs: Villa paraíso, Rosedal en D4	513.264,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Agua Potable OTBs: Petrolero, Villa Progreso, Cerro Verde Central D6	433.073,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario J.V. Calampampa, OTB Pampa Grande, OTB CH. Rancho Distr. 2 y 4	926.783,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: B. Pedregal, Mesadilla, Sin. Agra Taquiña, S.J. de Dios e Irlandes en D1, D2 y D11.	663.090,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario OTB San Vicente D-3	554.285,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliaciones Red de Alcantarillado Sanitario OTB San Pablo D-3	917.462,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB Los Molles Distrito 3	975.678,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs Killman, Juan Bosco, Villa Potosí D-5-6	940.868,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs Base Aérea, Concordia D-5-11	995.063,00
Gerencia de Operaciones	Departamento de Construcciones	Ampliación Red de Agua Potable OTB San Rafael D-3	842.341,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Proyectos	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Descentralizada para el Sud de la ciudad de Cochabamba	2.500.000,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Proyectos	Construcción Línea de Impulsión de Agua Residual Cárcamo de Bombeo Valverde a PTAR Albarrancho	177.860,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Sistema de Agua Potable OTB Ticti Sud D-8	1.923.996,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Cruce Aductores de 600MM y 400 MM Río Khora	569.969,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Estructural Tanque Tacko Loma	766.099,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Red de Alcantarillado Sanitario Polígono B Distrito 9	19.930.111,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Obras de Protección Canales Escalerani, Sector 4 Esquinas	520.000,00

GERENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (Bs.)
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Emisario Tamborada Norte Distrito 5	10.300.000,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Colector Nor Oeste Av. Arquimides Av. Tadeo Haenke	8.503.294,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Aducción de Agua Zona Frutillar Tiquipaya	300.000,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Construcción Sistema de Agua Potable Mancomunidad Cobol y Kasa Huasa Sud D9	11.792.790,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB 27 de Febrero D15	1.183.800,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Ampliación Red Agua Potable OTBs: 22 de febrero int. Esperanza, Sajama; Ichu Kollu, nueva Belen en D9 y D15	1.620.068,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTBs: Topater, Sarco. C. Quechisla, Promotora, Litoral, Ferroviario. 18 de mayo, P. Rancho D-3	2.147.229,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: Beato Salomón, Excombatientes y Santa Ana de Cala Cala D2 y D12	1.279.517,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: Uyuni, Riosinho, W. Rosales, Judicial, G. Chaco, J. Rosa, V. Bush Sud, Chimba Cent. D4	1.470.248,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: Petrolero. V. Progreso, Santa Cruz, Jerusalén, S.J. Bautista D-6	1.296.439,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: 3ra. V. Norte, S.L. Copacabana, 6 de Agosto, Wilsterman, P. Libertad, S.L. Copacabana D5	1.838.836,00
Gerencia de Proyectos	Departamento de Supervisión y Fiscalización	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTBs: S.J. Bosco, B. Lindo, Loreto Sud, S. Bárbara Norte, S. Bárbara Sud, Loreto, Base Aérea D-5	2.040.082,00